



ANUNCIO del Director del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración de utilidad pública que lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados por la instalación “SET Elawan y LAAT SET Elawan - SET Promotores Escatrón” en los términos municipales de La Puebla de Híjar, Jatiel, Castelnou (Teruel) y Escatrón (Zaragoza). Expediente DGEM: IP-PC-0398/2020, IP-PC-0399/2020, SP: TE-SP-ENE-AT-2020-009, SIAGEE TE-AT0140/20 y DUP-T-2023-0014.

Mediante Resolución de 19 de abril de 2023, del Director General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, se otorgó autorización administrativa previa y de construcción de la instalación, siendo publicada en “Boletín Oficial de Aragón”, número 83, de 4 de mayo de 2023.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se inicia el correspondiente trámite de información pública de la solicitud de declaración de utilidad pública de la instalación “SET Elawan y LAAT SET Elawan - SET Promotores Escatrón”, en los términos municipales de La Puebla de Híjar, Jatiel, Castelnou (Teruel) y Escatrón (Zaragoza). Expediente TE-SP-ENE-AT-2020-009, TE-AT0140/20, cuyos datos se detallan a continuación:

Características de la instalación.

Solicitante: Elawan Energy Castilla La Mancha, SL.

Denominación: “SET Elawan y LAAT SET Elawan - SET Promotores Escatrón”.

Emplazamiento: Términos municipales de La Puebla de Híjar, Jatiel, Castelnou (Teruel) y Escatrón (Zaragoza).

Finalidad: Generación de energía eléctrica.

El órgano competente para resolver la declaración de utilidad pública es la Excm. Sr. Consejera de Economía. Empleo e Industria. El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Teruel.

La declaración de utilidad pública, en virtud del artículo 56 de la Ley 24/2013 y artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa. Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo. También, para los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos. Cualquier interesado puede examinar la documentación técnica de afecciones de la instalación, en <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, en la oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, calle San Francisco, 1, 2.ª planta, y en los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública” del proyecto “SET Elawan y LAAT SET Elawan - SET Promotores Escatrón”. Expediente TE-SP-ENE-AT-2020-009 y TE-AT0140/20.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Teruel, 19 de marzo de 2024.— El Director del Servicio Provincial de Teruel, Alberto Mateo, Mateo.

Anexo:

Relación de Bienes y Derechos de la instalación eléctrica "SET ELAWAN 30/132 KV" y "LAAT 132 KV SET ELAWAN – SET PROMOTORES ESCATRON", en los términos municipales de La Puebla de Híjar, Jatiel y Castelnuo (Teruel) y Escatron (Zaragoza)

DATOS FINCA			TITULAR	LINEA AÉREA				Camino Accesos Sup SPVC (m ²)	OC-TE			
Nº	Pгно	CULTIVO		TÉRMINO MUNICIPAL	Apoyos		Línea aérea					
					Nº	Cant	Sup. OC-DE			Long (ml)	Sup (m ²)	SP-VC
9	502	2 Labor secoano	JATIEL	Simón Peguero Fandos Teresa Fandos Orcal Hdros Simón Peguero Ballester	5	1	26,52	255,22	4283,25	4283,25	6835,3	2161,99
48	501	Labor secoano, matorral, improductivo	ESCATRON	Jesús Tomeo Ortega Magdalena Tomeo Ortega	24, 25, 26, 27	3,5	89,78	970,33	17821,07	17823,81	27439,43	6053,23
49	501	Labor secoano, pastos	ESCATRON	Miguel Angel Artal López José Antonio López Solsona José Ignacio Artal Molina Miguel Angel Artal Molina Isidro Claver Secanella							81,21	418,75

Nº	DERECHO MINERO AFECTADO	TITULAR	DATOS DE LAS PARCELAS AFECTADAS				SUPERFICIE AFECTADA (m ²)	SUPERFICIE AFECTADA TOTAL (m ²)
			PGNO	PARC	USOS	Término Municipal		
1	PERMISO DE INVESTIGACION "ALFREDO II"	EXPORTADORA TUROLENSE, S.L.	502	45	Labor Secano	La Puebla de Híjar	458,67	14706,52
			502	9001	Vía de comunicación	Jatiel	113,65	
			502	36	Labor Secano	Jatiel	914,90	
			502	15	Labor Secano	Jatiel	1643,09	
			502	14	Labor Secano	Jatiel	7310,92	
			502	13	Labor Secano	Jatiel	3922,56	
			502	9003	Vía de comunicación	Jatiel	171,54	
			502	12	Labor secoano, pastos	Jatiel	171,18	